

**FORMULARIOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS**

- Modelo de solicitud ordinaria **Mod. FLC-PR-19**
- Modelo de domiciliación de cobro **Mod. FLC-PR-F42**
- **Modelo 145. AEAT**
- **Otros documentos:**

Deberá presentar la documentación que se le indica a continuación además de la que se le pida en la convocatoria anual de cada prestación que solicite:

A. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

B. Fotocopia de la cartilla o cuenta bancaria en la que el/la trabajador/a figure como titular o cotitular, o documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código internacional de cuenta bancaria IBAN, necesario para el pago de la prestación.

**Es muy importante que dicha cuenta se mantenga activa y que permita ingresos por transferencia** (no son válidas las cuentas asociadas a préstamos o a fondos de inversiones).

**En caso de que la modifique o cancele deberá comunicar los datos de la nueva cuenta a efectos de recibir el importe de la prestación.**

Las fotocopias que aporte como documentación anexa a su solicitud deberán estar, en la medida de lo posible, en formato DIN-A4. No recorte las fotocopias.

**CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS**

Descargue los formularios a su ordenador para poder cumplimentarlos de cualquiera de estas formas:

- Directamente en su ordenador.
- Imprimiéndolo y cumplimentándolo a mano, con letra clara y en mayúsculas.

Si además va a solicitar, simultáneamente, alguna otra prestación, se recomienda cubrir todos los datos que se le requieren para cada prestación, ya que cualquier omisión de los mismos podrá ocasionar el retraso en la tramitación de la solicitud o su denegación automática.

**FIRMA DE LOS FORMULARIOS**

Firme sus formularios. Puede firmar los distintos formularios mediante certificado digital, DNI electrónico, o si lo desea, mediante su firma habitual en la casilla correspondiente.

Tenga en cuenta que la omisión de la firma implica que la solicitud carezca de validez.

**PRESENTACIÓN**

Puede presentar todos los documentos en las **Oficinas de información** y recogida de solicitudes que encontrará en [www.flc.es](http://www.flc.es) (en el siguiente [enlace](#)).

**INSTRUCCIONES DE LA SOLICITUD ORDINARIA (Mod. FLC-PR-F19)****PRESTACIÓN O SERVICIO (apartado 1)**

Indique la prestación que solicita y el "AÑO / CONVOCATORIA" para aquellas prestaciones con convocatoria o devengo anual. Si desea solicitar más de una Prestación o Servicio podrá efectuar un máximo de 2 elecciones por cada solicitud.

**DATOS LABORALES (apartado 3)**

Indique todos los contratos laborales en empresas de construcción, inclusive aquellos contratos temporales que sean consecutivos dentro de la misma empresa, que ha tenido en el período que se le exige en cada convocatoria.

En caso de solicitar más de una prestación o servicio y concurrir varios períodos, indique siempre el de mayor duración.

**OTROS DATOS DE INTERÉS (observaciones) (apartado 4)**

Indique cuantas observaciones estime oportunas que puedan ser de interés para la tramitación de su solicitud.